**Análisis de los Programas de Cultura de las**

**Delegaciones Políticas**

**Presentación**

La política pública en materia de cultura es un tema transversal, consiste en reconocer la diversidad que existe en la Ciudad de México expresada en sus múltiples manifestaciones culturales y en su rico patrimonio, en impulsar mecanismos de colaboración, corresponsabilidad y consenso con las 16 Delegaciones Políticas y la Secretaría de Cultura, involucrando la participación de la ciudadanía para garantizar así sus derechos culturales considerados como un derecho humano. El impulso de esta política cultural, permitirá promover proyectos bilaterales en el espacio público; con los coros y orquestas; las fábricas de artes y oficios; los libro clubes; los colectivos; los artistas; con los promotores culturales; asociaciones civiles; con los jóvenes; los adultos y con la comunidad en general, para impulsar distintos proyectos en materia de patrimonio cultural, tangible e intangible, desarrollo cultural comunitario, empresas culturales y de promoción de las expresiones locales, entre otros, generando así Áreas de Oportunidad para la colaboración de la Secretaría de Cultura con las Delegaciones Políticas.

El trabajo con las 16 demarcaciones tiene como propósito construir las Agendas Culturales conjuntas que permitan sentar las bases para una relación institucional sistemática y que contribuya también a generar sinergias, es por ello que se solicitó a cada una de ellas, la presentación de sus **Programas de Trabajo 2016** en materia de cultura. El conocerlos y analizarlos permitirá tener una idea de hacia dónde se orienta la política cultural tanto en el territorio de cada demarcación como en general en la Ciudad de México.

Es conveniente mencionar que la *Ley de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal*, especifica que los Programas de Fomento y Desarrollo Cultural Delegacionales deben ser publicados y una de las atribuciones del Presidente del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultual es convocará a sus integrantes para darles seguimiento, por lo que se consideró pertinente incluir información de qué delegaciones ya lo publicaron, cuáles ya instalaron su Consejo de Cultura y el presupuesto asignado a este rubro, entre otros aspectos.

Por lo tanto, la intención de este documento es presentar, con la información recabada hasta el momento y la consultada en las páginas web de las delegaciones, un análisis somero de sus actividades y programas de cultural; además de los avances con las Áreas de Oportunidad de los 10 proyectos de Secretaría de Cultura:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Orquestas y Coros Juveniles.** **2. Desarrollo Cultural Comunitario.****3. Empresas Culturales.****4. Teatro Plazas Públicas.****5. Escenarios Vivos.**  | **6. Orquesta Filarmónica.****7. Galerías Abiertas.** **8. Cine Mexicano.****9. Guardianes del Patrimonio****10. Cartelera CDMX** |

Los datos que aquí se presentan, permitirán conocer también los temas comunes y coincidentes y buscar los mecanismos que de manera conjunta contribuyan a promover la alineación con el ***Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018.***

**Delegación Álvaro Obregón**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $25, 000,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 29 de marzo del 2016). En el rubro de “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, se menciona el Eje de **Cultura** que tiene como propósito *garantizar el acceso a la cultura de cada uno de los habitantes de la delegación, a fin de contribuir a su formación integral y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos culturales. Promover acciones para la preservación del patrimonio tangible e intangible; proteger y promover las identidades culturales de los distintos pueblos originarios; además del acceso a actividades culturales de carácter comunitario al aire libre.*

**Área responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Cultura, Educación y Deporte. Su misión es: *Establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura social: implementando fuera y dentro de ella acciones, programas actividades y eventos de promoción de la cultura, educación y deporte, así como efectuar actos públicos para conmemorar hechos históricos, locales, nacionales e internacionales, que formen el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos y el sentido de solidaridad social de la población.*

Las áreas dependientes de esta Dirección involucradas en la cultura son:

* Coordinación de Fomento Cultural y Educación.
* JUD de Cultura al Aire Libre.
* JUD de Desarrollo Cultural.
* JUD de Atención a Centros Educativos y Culturales.

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril. Las acciones y programas que impulsan en el territorio son:

* *Cultura y recreación en tu colonia,* con el fin de disminuir los índices de violencia. Se organizan distintas actividades culturales en territorio para la comunidad de 16 colonias.
* *Programa Jóvenes Digitales en las Escuelas.* Ofrecen talleresen las escuelas para las y los jóvenes.

**Actividad central**: Feria de la Flores que este año conmemora su 159 edición. Fue instituida por decreto presidencial del entonces presidente Ignacio Comonfort en 1856, en el marco de las festividades de la Virgen del Carmen. Esta feria fue declarada en 2013 como Patrimonio Cultural Intangible de la CDMX.

**Buenas Prácticas**: No se mencionaron.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Cuatro proyectos. **1.** Coros y Orquestas. **4.** Teatro en Plazas Públicas: Teatro en tu barrio. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 5.** Presentación Mónica Santa Cruz en la Casa de Cultura Jaime Sabines 11 de marzo.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de tres de los cuatro proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 6. Disposición para participar en la Muestra de Teatro CDMX en agosto.

Segundo semestre.

* **Proyecto 4.** Incorporación a la Segunda Temporada del Programa Teatro en Plazas Públicas.
* **Proyecto 10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse a este proyecto de Cartelera Cultural y recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: No se ha instalado.

**Problemática**: Carecen de infraestructura cultural propia.

**Delegación Azcapotzalco**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $3, 505,742.00 millones de pesos.

**Proyecto de Programa de Gobierno Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). La Dirección General de Desarrollo Social operará 11 programas sociales que están alineados al Eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano” del Programa General de Desarrollo del DF 2013–2018. Una de las áreas de oportunidad de esos programas es la **Cultura**, que tiene como propósito *promover el desarrollo cultural y calidad de vida a través de la difusión, desarrollo y creación de la literatura, teatro, música, video, canto, baile y danza, así como el rescate de la identidad de los habitantes a través de la celebración de tradiciones y festejos populares con el propósito de fortalecer la vinculación comunitaria. Además de desarrollar servicios culturales interdisciplinarios que promuevan el desarrollo de la cultura y rescate de la identidad de los habitantes en todos los niveles.*

**Área responsable en materia de cultura**: Dirección General de Desarrollo Social, donde opera la Dirección de Educación y Cultura, la cual se orienta a *implementar acciones tendientes a la realización de ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de actividades culturales y recreativas y establecer vínculos interinstitucionales tendientes al desarrollo de programas; proyectos en materia de fomento a la cultura y de promoción de la menoría histórica, además de programas para el rescate del patrimonio histórico, artístico y cultural*.

Las áreas dependientes de esta Dirección involucradas en la cultura son:

* Subdirección de Cultura
* JUD de Centros Culturales
* JUD de Tradiciones y Festejos Patronales

**Programa de Cultura**: No se cuenta con un programa como tal, sólo se envió (en julio) un documento que contiene las actividades relevantes realizadas por la demarcación y una programación hasta diciembre del 2016. La información se complementó con datos recabados de la Plenaria del 19 de abril, y de una reunión bilateral.

Las acciones y programas que impulsan son:

* Orquestas Juveniles y coros de la Ciudad de México.
* Cultura Comunitaria.
* Recuperación de Espacios Públicos.
* Teatro en Plazas Públicas: teatro en tu barrio. Vinculación con los grupos de teatro de la comunidad.
* Sinfónica de Azcapotzalco y Banda de Viento.
* Feria Internacional del Libro.
* Programa *Llevar la Cultura a las Calles*, que consiste en acercar a las calles de los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales de la delegación, eventos culturales, tales como presentaciones de danza, música, teatro, literatura, bardas literarias, etc.
* Rescate de la Cultura Chintolola.
* Trabajo con Pueblos y Barrios Originarios y creación de una red con éstos y el resto de la comunidad.
* Festival Cultural Tecpaneca del Día de Muertos.
* Azcapotzalco Ventana al Mundo, trabajo con 10 embajadas y sus ciudadanos residentes, a través de este programa.

**Actividad central**: Feria Internacional del Libro en Azcapotzalco, este año 2016 es la VII edición. Trabajo con distintas embajadas en coordinación con sus áreas de cultura.

**Buenas Prácticas**: Feria Internacional del Libro.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Siete proyectos. **1.** Coros y Orquestas. **2.** Estímulos para el Desarrollo Cultural Comunitario. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **9.** Guardianes del Patrimonio. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por el Coro de Azcapotzalco, 13 de febrero, en la Casa Cultura de Azcapotzalco. Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de los siete proyectos que son de su interés.
* **Proyecto 4.** Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo. Incorporación a las funciones del *DramaFest* en agosto.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre.

* **Proyecto 4.** En el marco de la Muestra de Teatro CDMX 2016, en agosto se realizaron dos funciones: *Drama Fest: Burbujas Urbanas* 27 y 28 de agosto. Incorporación a la 2a Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Recibir el 25 de julio en el Foro Azcapotzalco al grupo Tokyo Bras Style de Japón para clase magistral. Función de la obra Colombia Entre Tierras. Reunión para operación del proyecto *DramaFest* 9 de junio. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 6.** Concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la Foro Cultural 4 de diciembre.
* **Proyecto 8.** Proyección de películas y talleres en el marco de la Semana de Cine Mexicano en la CCMX en colaboración con IMCINE.
* **Proyecto** **10.** Capacitación, se recibió el 23 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 24 de mayo del 2016. El 20 de julio se realizó la Segunda Sesión del Consejo de Cultura.

**Problemática**: No se señaló.

**Delegación Benito Juárez**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $33, 515,794.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). En materia de Desarrollo Social, es donde se ubican los temas de Cultura y se destaca lo siguiente: *agenda de actividades semanales culturales en parques y plazas; programa Capital Cultural, a fin de buscar la participación de la iniciativa privada y organizaciones civiles para promover donaciones destinadas a adquirir libros, equipos de cómputo y construcción de espacios culturales; desarrollo de Bibliotecas Públicas Interactivas en cada parque con internet gratuito; ampliación y modernización de servicios e infraestructura de teatros, casas de cultura y centros culturales; ampliar la programación de ferias culturales, festivales cinematográficos y conciertos; de igual manera involucrar a los adultos mayores en campañas anuales de fomento a la lectura y cuenta cuentos en las escuelas públicas y los CENDIS*.

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Desarrollo Social, de esta dirección depende la Dirección de Cultura. La primera tiene como atribuciones: *realización de ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de actividades culturales y recreativas; establecer vínculos interinstitucionales tendientes al desarrollo de programas y proyectos en materia de fomento a la cultura; promover y apoyar la realización de actividades culturales que se realicen en la demarcación; impulsar el desarrollo de programas encaminados a la realización de actividades culturales, tales como, danza, teatro, música, artes plásticas y literarias; y llevar a cabo acciones tendientes a promover la incorporación de barrios regenerados al patrimonio cultural de la demarcación.*

Las áreas dependientes de la Dirección de Cultura son:

* JUD de Servicios y Proyectos Culturales y Sociales
* JUD. de Servicios Educativos
* JUD. de Programas Sociales y Culturales

**Programa**: No se presentó un programa, sólo se envió a la Secult un documento en el cual se describen distintas actividades culturales a lo largo del año. Esta Agenda Cultural 2016, como la llama la delegación, tienen como propósito, organizar por lo menos un evento cultural al mes para que las y los vecinos disfruten de eventos de primer nivel y exista este acercamiento a los distintos géneros culturales. Las actividades son:

Enero: concierto de Gaitas; Febrero Comedia Francesa El Gato. Conmemoraciones en Febrero: Día Internacional de la Lengua Materna; Abril: Día Internacional de la Danza; Marzo: Tercer Festival Internacional del Libro, Verbena de Primavera y Record Guiness de Danza Hawaiana; Abril: exposición de Escultura en Tela Arte y Naturaleza; Homenajes: a Javier López Chabelo y Francisco Gabilondo Soler. Mayo: Telma Botello. Junio: Muestra Artística y Feria de las Culturas con varios países. Julio: Noche Bohemia. Agosto: encuentro de Danzas Folclóricas Delegacionales. Septiembre-Octubre: recorridos culturales por el barrio de Mixcoac; conciertos y encuentros de Rafael Méndez y Tunas Estudiantinas y Rondallas. Noviembre: Festividad de Día de Muertos. Diciembre: Gran Posada Tradicional.

**Actividad central**: Tercer Festival Internacional del Libro, se llevó a cabo en marzo y tuvo una inversión aproximada de 3.5 millones de pesos, considerando la inversión de la CANIEM; del Gobierno Federal y Delegacional.

**Buenas Prácticas**: No se mencionaron

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Tres proyectos. **1.** Coros y Orquestas. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales.

**Avances en las Áreas de Oportunidades:**

Primer semestre

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Benito Juárez, 17 de junio.
* **Proyecto 4.** El 2 de marzo, se realizó una junta para confirmar su apoyo logístico para la temporada de Teatros en Plazas Públicas, el acuerdo fue; realizar esfuerzos para apoyar logísticamente. En realidad se percibe poca disposición para colaboración. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.

Segundo semestre

* Antes de la II Sesión Plenaria del 21 de junio se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de dos de los tres proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 2.
* **Proyecto 3.** Impartición de una plática de introducción sobre empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática a los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 2 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: 19 de noviembre de 2015.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Coyoacán**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $15, 000,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (No se encontró información actualizada).

**Área Responsable**: Dirección General de Cultura. Su objetivo es, *contribuir al desarrollo de los más altos valores del ser humano y su transmisión a las generaciones futuras, como un legado que coadyuve a preservar las tradiciones populares y a enriquecer el patrimonio histórico, artístico y cultural, mediante una política cultural orientada a fortalecer la formación, investigación, descentralización, promoción y difusión de la cultura y el arte entre los habitantes y a mejorar la infraestructura cultural de Coyoacán*.

Las áreas dependientes de esta dirección son:

* Subdirección de Planes y Proyectos de Cultura
* Subdirección de Desarrollo y Política Cultural
* JUD de Artes Santa Úrsula
* JUD de Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles
* JUD de Vinculación Cultural
* Subdirección de Programación y Promoción Cultural
* JUD de Programas de Centros Culturales
* JUD de Eventos y Cultura Popular

**Programa**: El Programa se presentó por escrito el 29 de febrero de 2016. Las acciones sustantivas son las siguientes: Talleres comunitarios de iniciación artística para fortalecer el tejido social y construcción de ciudadanía a través de la intervención cultural comunitaria. Caravanas culturales, a fin de generar nuevos públicos mediante eventos culturales y artísticos en espacios públicos. Festivales culturales y conciertos didácticos, con los creadores y promotores culturales de diferentes disciplinas en espacios públicos. Preservación del patrimonio arquitectónico e histórico para la restauración, conservación y protección de inmuebles catalogados como monumentos históricos. Preservación del patrimonio intangible, realizar el primer encuentro multicultural de los pueblos y barrios originarios de Coyoacán, la impresión de la segunda edición del Códice de tributos de Coyoacán del Dr. Miguel León Portilla y la edición de fascículos con la historia de los pueblos y barrios de la demarcación.

**Actividad central**: Intervención cultural comunitaria.

**Buenas Prácticas**: Se expondrán en la III Sesión Plenaria del 8 de noviembre.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Siete proyectos. **1.** Coros y Orquestas. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las Áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 2.** Asistencia a la primera plenaria con las delegaciones el 19 de abril.
* **Proyecto 4.** Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 5.** Concierto de música mexicana con el ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana 28 de febrero. Concierto con la participación de grandes exponentes de jazz 17, 18 y 19 de marzo en el marco de la 6ta Muestra Internacional de Jazz.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre.

* **Proyecto 3**. Posibilidad de ejecución del proyecto de Empresas Culturales este 2016. Impartición de una plática de introducción sobre las empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** En el marco de la Muestra de Teatro CDMX 2016, en agosto se realizaron las siguientes actividades: Talle *Teatro para Todos* y Taller De cómo buscar las causas perdidas. Incorporación a la Segunda Temporada del Programa Teatro en Plazas Públicas.Taller *Teatro para Todos* del 1 al 5 de agosto. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 5.** Concierto Tributo a la Salsa-Grupo Caneo (invitado especial: Dante Vargas) 23 de julio.
* **Proyecto 6.** Concierto con motivo del día de los Abuelos en el Foro abierto de la Casa de Cultura “Raúl Anguiano” 28 de agosto.
* **Proyecto 8.** Proyección de ocho películas julio y agosto de laSemana de cine brasileño, en colaboración con Cineteca Nacional. Semana de cine mexicano en la CDMX, en colaboración con el IMCINE del 23 al 30 de septiembre.
* **Proyecto** **10.** Recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: 22 de diciembre de 2015.

**Problemática**: No se mencionó.

 **Delegación Cuajimalpa**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $54, 720,626.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). En el Eje 1. *“*Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano*“*, se incorpora el aspecto cultural que consiste en: *Fomentar las costumbres y tradiciones entre la ciudadanía. Continuar con la celebración de eventos de temporada como lo son: Día de Muertos, la navidad, entre otros. Fomentar las visitas de más personas a las áreas turísticas y culturales de nuestra demarcación territorial. Promover eventos culturales para la familia, tales como: Obras de teatro al aire libre, recorridos en el ex convento del Desierto de los Leones, cine en tu colonia. Fomentar la preservación de nuestras raíces culturales, con ferias tradicionales, y apoyando los eventos tradicionales de nuestras colonias y de nuestros pueblos. - Promover más actividades culturales en el corredor “Alejo Peralta”, mediante clases de ajedrez, pequeños conciertos, presentaciones de arte, entre otras.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Desarrollo Social. Que tiene como misión, *institucionalizar una política incluyente de carácter social que estimule la inversión pública y privada, impulse la creación de empleos, promueva el arte y la cultura, por medio de la reactivación y creación de espacios públicos que protejan el patrimonio cultural y fomenten la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad Delegacional*.

Las áreas dependientes de esta dirección son:

* Dirección de Cultura Cívica
* Subdirección de Proyectos Culturales
* JUD de Fomento Cultural

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, sólo se envió un listado de actividades culturales a desarrollar durante el año que son: Celebraciones Navideñas, Día de Reyes, Día de San Valentín, del Niño, de las Madres, del Maestro, de la Familia, del Padre, del Abuelo. *Atardecer Romántico* y *Sabadeando* (viernes y sábados). Bailando a través del tiempo en enero. *Obras de teatro.* Febrero y Marzo. *Orquesta de Cámara de la Delegación.* Primer trimestre del año. Aniversario de Pedro Infante. Conmemoraciones: Día Internacional de las Mujeres; Día Mundial de la Poesía; del Libro Infantil; Internacional de la Danza; Mundial del Medio Ambiente; del Folclore; de la Música; Internacional de la No Violencia en contra de las Mujeres. Ferias del Libro en escuelas; de San Juan de los Lagos; de regreso a clases; del Hongo; del Temazcal; Fiestas Patrias, Desfile Cívico y carrera de caballos. Festividad del Día de Muertos. Festival de Jazz. Tuna de Estudios Superiores de la Ciudad de México. Jornada Cultural de Veracruz en Cuajimalpa. Guerra de Payasos. Curso de Verano. Rescate de Usos y Costumbres de los pueblos: fiestas patronales y algunas otras celebraciones de carácter religioso en los cinco pueblos y distintas colonias de la demarcación.

**Actividad central**: Distintas conmemoraciones y fiestas patronales.

**Buenas Prácticas**: No se mencionaron.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Cinco proyectos. **2.** Estímulos para el Desarrollo Cultural Comunitario. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **10.** Cartelera Cultural.

**Avances en las Áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Cuajimalpa, 19 de febrero.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de cuatro de los proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 6.
* **Proyecto** **4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 5.** 110 Aniversario Colegio Franco Ingles 11 de febrero.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Cuajimalpa, 29 de junio.
* **Proyecto 4.** Incorporación a la Segunda Temporada del Programa Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: No se ha instalado.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Cuauhtémoc**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $7, 300,764.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). En el Eje 1. “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano“, se incorpora el rubro **1.5** Cultura plena, que consiste en:*Fortalecer la formación, investigación, descentralización, promoción y difusión de la cultura y el arte entre los habitantes de la demarcación y sus visitantes, para consolidar los procesos de participación vecinal y la cohesión social. Hacer del quehacer cultural la marca distintiva de las políticas sociales y económicas que promueva la Delegación, creando las condiciones para facilitar las actividades de quienes desarrollan y difunden las actividades culturales, como un medio para combatir la desigualdad y la inseguridad en la demarcación. Asegurar, proteger, administrar y custodiar el patrimonio cultural, histórico, artístico y material … tangible e intangible; así como en archivos y registros de diversos tipos que contengan la memoria de la Delegación, para garantizar la difusión, enriquecimiento y preservación de los mismos.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Cultura, que tiene como objetivo *contribuir en el desarrollo de los valores del ser humano y su trasmisión a las generaciones futuras, como un legado que coadyuve a preservar las tradiciones populares y a enriquecer el patrimonio histórico, artístico y cultural, mediante una política cultural orientada a fortalecer la formación, investigación, descentralización, promoción y difusión de la cultura y el arte entre los habitantes de la demarcación.*

Las áreas dependientes de esta Dirección involucradas en la cultura son:

* Subdirección de Fomento y Producción Cultural
* JUD de Producción Cultural
* JUD de Difusión Cultural
* JUD de Administración de Cultura
* Subdirección de Patrimonio Cultural
* Subdirección de Artes y Oficios

**Programa**: El Programa se presentó por escrito y las actividades a impulsar son las siguientes:

**Patrimonio Cultural**: recorridos culturales y arquitectónicos por sitios catalogados como monumentos históricos y artísticos (institucionalizar el recorrido en la calle Madero). **Ciclo de conferencias de historia oral y leyendas**: organización de charlas y conferencias dirigidas a las y los vecinos. **Elaboración de un Catálogo Grafico**: registro a través de fotografías de estatuas, esculturas, pedestales, bustos, monumentos y placas. **Participación Cultural**: donde la comunidad tenga la posibilidad de opinar y definir sobre los proyectos culturales de la delegación. Estimular la creación artística, a través de distintas disciplinas creativas como: lectura, narración oral, teatro, ajedrez, artes plásticas, cine debates, entre otras. **Centros Culturales y Casas de Cultura**: establecer una correcta comunicación de los recintos culturales entre sí, propiciar el desarrollo de proyectos conjuntos, intercambios y apoyos que generen un sentido de pertenencia y de trabajo colectivo. Se trabajará en artes visuales, danza, literatura, música y teatro, estableciendo una diferenciación con las manualidades. Realización de exposiciones y actividades artísticas con los actores locales, vecinos y comunidad,

**Actividad central**: Promoción, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible de la delegación.

**Buenas Prácticas**: Se expondrán en la IV sesión Plenaria del 8 de noviembre.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Tres proyectos. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **9.** Guardianes del Patrimonio.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de dos de los proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 9.
* **Proyecto 1**. Concierto de la Orquesta Juvenil de Tláhuac, 06 de marzo.
* **Proyecto 4.** Junta el 03 de febrero para determinar posibles proyectos en conjunto, se llegó a un acuerdo de apoyo logístico para la temporada de Teatro en Plazas Públicas. En el marco del Festival del Centro Histórico de la CDMX se llevaron a cabo funciones los días 19, 20, 24 y 25 de marzo en plazas públicas. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 5.** Presentación de Los reyes de Veracruz en Plaza de la Constitución el 2 de febrero. Homenaje a Yoko Ono por su proyecto humanitario el 4 de febrero. Presentación Banda Sinfónica de la Ciudad de México 7 de febrero. Presentación de la Orquesta Típica de la Ciudad de México por motivo de la visita delPapa Franciscoa México el 13 de febrero. Reapertura del Mercado Público Beethoven amenizado por Trio Huasteco y Los Reyes de Veracruz el 4 y 5 de marzo. Evento de la Orquesta Típica de la Ciudad de México en el Kiosco morisco 06 de marzo. Concierto coro de la Ciudad de México y Banda Sinfónica de la Ciudad de México 31 de enero. Banda de Música de la secretaria de Cultura y Coros de la Ciudad de México 5 de febrero. 14 de febrero.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por el Coro de Gustavo A. Madero, 05 de junio.Concierto realizado por el Coro de Azcapotzalco 12 de junio**.** Concierto de la Orquesta Juvenil Tláhuac, 26 de junio.
* **Proyecto 3.** Se ha realizado un recorrido por distintas casas de cultura para conocer el perfil de artistas, el 12 de julio se dio una plática introductoria sobre las empresas culturales y la economía creativa al representante del área de cultura. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas y colectivos dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Intervención escénica 6 de agosto de la ópera *Elixir de amor*. Funciones 6 y 7 de agosto de *Drama Fest: Burbujas Urbanas* en el Museo del Estanquillo y calle de Madero. Colaboración para el desarrollo del taller De cómo llevar las causas perdidas del 8 al 12 de agosto en Av. Hidalgo y Reforma. Incorporación a la Segunda Temporada del Programa Teatro en Plazas Públicas. Reunión para proponer espacios para taller durante la Muestra de Teatro de la CDMX, así como aclarar detalles de producción y operación para el proyecto *DramaFest* 09 de junio. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX 02 de agosto.
* **Proyecto 8.** Dos proyecciones al aire libre en el marco de la Semana de cine mexicano en la Ciudad de México en colaboración con IMCINE.
* **Proyecto 10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse a este proyecto y recibieron capacitación de la Cartelera Cultural el 9 y 23 de agosto.
* Disposición para participar en la Muestra de Teatro CDMX en agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: No se ha instalado.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Gustavo A. Madero**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $26, 518,468.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, el 12 de mayo 2016). Eje 1. “Seguridad social y desarrollo humano“.Rubro Promoción de la cultura y el esparcimiento. *1. Otorgar apoyos económicos a las personas que realicen actividades deportivas, requieran de servicios médicos especializados y fomenten eventos comunitarios, a efecto de estimular la práctica deportiva y preservar los usos y costumbres de las comunidades. 2. Llevar a cabo talleres de danza, música, pintura y teatro, además de cursos de guitarra, manualidades, zumba y baile de salón. 3. Implementar acciones tendientes a la realización de ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de actividades culturales y recreativas. 4. Realizar eventos sociales que fomente la difusión de las costumbres y tradiciones de los habitantes de la Delegación. 5. Implementar acciones que promuevan y fomenten la práctica del deporte en las comunidades y barrios, como una forma de convivencia. 6. Formular e implementar proyectos para la promoción y difusión de los destinos turísticos que se ubican en la Delegación, propiciando la generación de ingresos y empleo para los habitantes.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Desarrollo Social, cuya función es: *Diseñar la política social a implementar en la demarcación territorial con base en diagnósticos, estudios, identificación de problemas y necesidades sociales apremiantes para implementar servicios, acciones, actividades institucionales y programas sociales, así como dirigir la operación de la infraestructura social en un sentido amplio para elevar el índice de desarrollo social de la comunidad maderense y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.* En materia de cultura tiene las siguientes atribuciones: *I. Implementar acciones tendientes a la realización de ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de actividades culturales y recreativas dentro de la demarcación. Establecer vínculos interinstitucionales tendientes al desarrollo de programas y proyectos en materia de fomento a la cultura y promoción turística; III. Promover y apoyar la realización de actividades culturales que se realicen en la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo; IV. Impulsar el desarrollo de programas encaminados a la realización de actividades culturales, tales como, danza, teatro, música, artes plásticas y literarias; y V. Llevar a cabo acciones tendientes a promover la incorporación de barrios regenerados al patrimonio cultural de la demarcación territorial.*

Las áreas dependientes de esta Dirección en materia de cultura son:

* Dirección de Turismo y Cultura
* Subdirección de Actividades Turísticas y Culturales
* JUD de Centros Culturales

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito.

**Actividad central**:

**Buenas Prácticas**: Se expondrá en la IV Sesión Plenaria que se llevará a cabo el 7 de noviembre: *SiGAMos las Tradiciones.*

**Vinculación con proyectos de la Secult**: No se tuvo un acuerdo previo en el primer semestre. Sin embargo, se incorporaron a dos proyectos: **4.** Teatro en Plaza Pública: Teatro en tu Barrio. **10.** Cartelera Digital.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer Semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Gustavo A. Madero, 19 de febrero en Casa de Cultura Vista Hermosa, 26 de febrero en el Centro de Arte y Cultura Futurama, 5 de marzo en Velaría de la Explanada Delegacional, 18 de marzo en Centro de Desarrollo Social y Cultural Carmen Aristegui, 19 de mayo en CSDS Poeta Hugo Gutiérrez Vega, 29 de mayo en Sala de Conciertos Tepecuicatl.
* **Proyecto 2.** En el marco de la inauguración del Faro de Aragón se informó al área de Desarrollo Delegacional sobre el proyecto de Desarrollo Cultural Comunitario Delegacional, se espera la respuesta con respecto al monto de aportación.
* **Proyecto 5.** Presentación *Francisco Senen* en Plaza Cívica de la Col. Pradera 18 de febrero y 10 de marzo. 25 de febrero presentación de *Rosa María Sánchez* *Puebla* en la explanada de la Av. 414 presentación Trio Huasteco 3 y 31 de marzo. Presentación Guillermo Rojano 17 de marzo. Evento Cuarteto 2 Siglos, Blandina Hernández y Ensamble de Salterios Estampas Mexicanas.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto Coro de GAM 18 de junio, Parque del Mestizaje y 26 de junio en Teatro Zaragoza.
* **Proyecto 4.** Incorporación a la Segunda Temporada del Programa Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 2 de agosto.
* **Proyecto** **10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse a la Cartelera Cultural y recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: No se ha instalado.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Iztacalco**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $25, 045,715.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). En el Eje 1. “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, se incorpora la política cultural que consiste en: *Impulsar las expresiones artísticas, promover y preservar los elementos identatarios de los ciudadanos, en los lugares en que se desenvuelven cotidianamente, en donde han crecido y reconstruida expresión que son parte de la vida en sociedad… no hay que olvidar que las culturas, todas, son dinámicas y con ello se modifican continuamente. Resguardar las expresiones locales y las tradiciones es importante para la conformación de identidades, disponer de los instrumentos para el registro de estas expresiones es una tarea impostergable. Impulsar su reconocimiento y valoración implica considerar y apoyar los esfuerzos de quienes las viven y preservan, respetar las formas y lo significados, desde una visión que reconoce que existen en el mismo plano otras expresiones, que ninguna está por encima de otras y que pueden convivir si se mantienen el principio de respeto y el aprecio por la diversidad. Impulsar el conocimiento y la valoración de las expresiones culturales locales y las expresiones artísticas y recreativas, como un componente clave del desarrollo humano, mediante la realización de eventos de difusión, estudio y práctica de las diferentes manifestaciones, con la participación de los ciudadanos, sus organizaciones y la iniciativa pública y privada.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección de Educación y Cultura. Su objetivo es *fomentar acciones que enriquezcan la calidad educativa, así como implementar estrategias encaminadas a mejorar el nivel cultural de la comunidad*.

Las áreas dependientes de esta Dirección son:

* Coordinación de Cultura
* JUD de Proyectos Culturales
* JUD de Casas de Cultura
* Enlace de Cultura

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril. Creación de la Orquesta Sinfónica Juvenil. Creación del Coro Delegacional. Cine Club, acordaron con Pro cine su creación. Construcción de un teatro en la delegación. Gráfica y medios audiovisuales. Creación de una Radio Digital Cultural para y con la comunidad.

**Actividad central**: Creación de un teatro para la demarcación con apoyo de la Secretaría de Cultura.

**Buenas Prácticas**: Se expondrán en la IV Sesión Plenaria a realizarse el 7 de noviembre.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Ocho** Proyectos. **1.** Coros y Orquestas. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 2.** Asistencia a la primera plenaria con las delegaciones el 19 de abril.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de seis de los ocho proyectos que son de su interés, sólo faltaron los proyectos 2 y 5.
* **Proyecto 4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo. Funciones *Drama Fest: Burbujas Urbanas* el 13 y 14 de agosto. El 17 de febrero se solicitó apoyo y asesoría para la construcción de un Teatro en la delegación. La Secretaria se comprometió a prestar apoyo arquitectónico. El 10 de marzo se realizó junta con Arq. Allard para conocer detalles del proyecto. La Arq. se comprometió a realizar visitas a los lugares propuestos. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.

Segundo semestre:

* **Proyecto** **3.** Impartición de una plática de introducción sobre las empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Funciones de *Drama Fest: Burbujas Urbanas* 13 y 14 de agosto. Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Reunión para aclarar detalles de producción y operación para el proyecto *DramaFest* 9 de junio. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 2 de agosto.
* **Proyecto 6.** Concierto Orquesta Filarmónica de la CDMX en la explanada delegacional 16 de octubre.
* **Proyecto 8.** Proyección de ocho películas julio y agosto de laSemana de cine brasileño, en colaboración con Cineteca Nacional. Verano de Cine Mexicano julio y agosto, en colaboración con IMCINE. Semana de cine mexicano en la CDMX, en colaboración con el IMCIDE del 23 al 30 de septiembre.
* **Proyecto 10.** Recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Lo instalaron el 29 de julio de 2016.

**Problemática**: La demarcación no cuenta con ningún teatro para promover las artes escénicas.

**Delegación Iztapalapa**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $82, 264,477.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, el 12 de mayo de 2016). En el Eje I.- “Equidad y sociedad de derechos”. Área de Pertinencia: Derecho a la cultura: *Con el poder de la gente, el gobierno de Iztapalapa se ha propuesto posicionar en un plano central a la promoción de la cultura… no sólo por seguir la tendencia nacional e internacional, sino por propio convencimiento. Los valores qué se derivan de estimular la sensibilidad y socialización a través de las actividades culturales, se equiparan en presupuesto y profundidad con el programa social, el económico y el ambiental, así como en importancia. La cultura como factor de desarrollo tiene como finalidad elevar el nivel de vida de las personas, renovar el tejido social, combatir la inseguridad y desarrollar habilidades artísticas y culturales, individuales y colectivas y con ello contribuir al reconocimiento de la diversidad, y al fortalecimiento de las identidades.*

*Objetivo general Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, en una ámbito trasparente y con apoyo en el empleo de las nuevas tecnologías. Objetivos específicos 1 Fortalecer la identidad regional y el reconocimiento de su diversidad, para la población de la demarcación, de la ciudad y del mundo. 2 Facilitar el acceso libre y universal al ejercicio del derecho a la educación y formación cultural y artística. 3 Propiciar el acceso y participación al derecho cultural. 4 Incrementar y diversificar la oferta cultural.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Desarrollo Delegacional, de la cual depende la Coordinadora de Promoción y Difusión Cultural, que dentro de sus funciones están las siguientes: *Coordinar los programas y proyectos en materia de cultura; buscar opciones de financiamiento público o privado para este rubro; estrategias para el funcionamiento de las casas, centros culturales y museos y trabajo en redes; impulsar el desarrollo de la infraestructura cultural; fomentar la creación artística en todos sus géneros; fomentar actividades dirigidas al reconocimiento de los creadores artísticos y promotores culturales; facilitar la creación de grupos destinados al consumo de bienes y servicios turísticos, artísticos y culturales; asegurar la relación con distintas instancias culturales, a fin de concertar acciones, programas y convenios que favorezcan la actividad cultural; promover la actividad turística en la demarcación; proyectos de preservación y mejoramiento del patrimonio cultural tangible e intangible, divulgar su historia y características culturales; capacitación de promotores culturales; difundir entre la población las expresiones culturales de origen regional y universal, así como los valores culturales y las manifestaciones artísticas de Iztapalapa; realización de ferias, festivales y eventos culturales: onomásticos, históricos, tradicionales y humanísticos.*

Las áreas dependientes de esta Coordinación involucradas en la cultura son:

* JUD de Vinculación
* JUD de Promoción Cultural y Turismo

**Programa**: Se presentó por escrito atendiendo a la solicitud de la Secretaría de Cultura.

***La Cultura en tu colonia****.* que tiene como objetivo:Promover y difundir distintas disciplinas culturales a todo público en general menos favorecido, en espacios recuperados de la demarcación, con ello logran sensibilizar y recrear a nuestra población, a través de:

* Impulsar distintas disciplinas artísticas culturales como: talleres, música, teatro y danza con promotores Culturales que se generan en la casa de la cultura a lugares de bajo impacto económico.
* Iniciación artística para niños.
* Difusión de historias y leyendas de Iztapalapa.
* Concursos de danza.

***Nuestra Memoria.*** Promover y difundir a través de visitas guiadas y del juego, la historia, usos y costumbres de la demarcación, por medio de:

* Programa para todo público orientado a recuperar su historia, sus fiestas, sus celebraciones, usos y costumbres de los 16 pueblos originarios, a través de talleres como realización de códices, visitas guiadas y pláticas.
* Identidad, Iztapalapa tiene una gran diversidad con expresiones como los carnavales en los pueblo,

Ceremonia del Fuego Nuevo o su gastronomía.

***Intervención artística comunitaria.*** Creación del Sistema de Intervención Artística Comunitaria, trabajo en territorio con artistas para buscar su profesionalización.

***Fomento al Ajedrez.*** Promover y difundir el juego de ajedrez al público en general como una actividad lúdica y de aprendizaje. Llevar a distintas colonias el ajedrez, así como apoyar con talleres de este juego en escuelas públicas de educación básica, con el fin de concientizar sobre los beneficios que aporta a quien lo juega.

**Actividad central**: Promoción de las actividades culturales en toda la demarcación con intervención cultural comunitaria y rescate del espacio público.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Dos proyectos. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX.

**Buenas Prácticas**: Sistema de Intervención Cultural Comunitaria. Se trabaja en territorio con 282 talleristas. El énfasis está en el trabajo en el espacio público y en la construcción de redes culturales.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1**. Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Iztapalapa 4 de febrero en la explanada de la Delegación, 19 de febrero en FES Zaragoza, 15 de mayo en Centro Social Vicente Guerrero, 29 de mayo en Sala de Conciertos Tepecuicatl y 30 de mayo en explanada delegacional.
* **Proyecto 2.** El 19 de julio se informó a la Dirección de Cultura sobre el programa DCD, quienes mostraron mucho interés en participar, nos encontramos en espera del monto de aportación.
* **Proyecto 5.** Evento con la Mayordomía del pueblo de San Sebastián el 20, 21 y 22 de enero por motivo del *89° Aniversario del Santo Patrón San Sebastián Mártir.* Evento *Emilio Rodríguez* en el atrio de la Parroquia de Jesús de Nazareno 7 de febrero. Presentación Indeseables Inquilinos 30 de enero.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre:

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por el Coro de Iztapalapa 10 de junio en la Explanada de la Delegación, ese mismo día concierto en Casa de Cultura Fuego Nuevo. Concierto realizado por el Coro de Venustiano Carranza en CCH Oriente 18 de junio.
* **Proyecto 4.** Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas.
* **Proyecto 5.** 17 y 23 de junio presentación de Bibliobús.
* **Proyecto 6.** Concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la explanada delegacional 30 de octubre. Conciertos con el Cuarteto de la Ciudad de México 20 de agosto en Museo San Miguel Teotongo. 21 de agosto concierto en Casa dela cultura Acatitla.
* **Proyecto 8.** Semana de cine mexicano en la CDMX, en colaboración con el IMCINE del 23 al 30 de septiembre. Proyección de dos programas infantiles 24 y 25 de septiembre.
* **Proyecto 10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse al proyecto de la Cartelera Cultural y recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 16 de junio de 2016.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Magdalena Contreras**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $10, 000,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). En el Eje 1. “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, en el rubro de cultura se especifica que: *Existe poca visibilidad de la dimensión cultural como un componente de desarrollo y bienestar de la población en la Ciudad de México; por lo tanto, existen oportunidades para la realización de programas o acciones que tomen a la cultura como un elemento importante para el desarrollo de los habitantes del D.F. Promover la intervención del espacio público, a través de manifestaciones culturales y artísticas de las y los jóvenes de La Magdalena Contreras a través del ejercicio pleno de sus derechos. Fomentar el ejercicio de los derechos culturales a través de diversas acciones e iniciativas. Promover y fortalecer las expresiones culturales tradicionales.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Desarrollo Social, cuya función es: *Formular y ejecutar los programas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, coordinándose con otras instituciones públicas o privadas para su implementación*. En materia de cultura sus atribuciones son: *I. Implementar acciones tendientes a la realización de ferias, exposiciones y eventos vinculados a la promoción de actividades culturales y recreativas dentro de la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo; II. Establecer vínculos interinstitucionales tendientes al desarrollo de programas y proyectos en materia de fomento a la cultura; III. Promover y apoyar la realización de actividades culturales que se realicen en la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo; IV. Impulsar el desarrollo de programas encaminados a la realización de actividades culturales, tales como, danza, teatro, música, artes plásticas y literarias; V. Llevar a cabo acciones tendientes a promover la incorporación de barrios regenerados al patrimonio cultural de la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo y del Distrito Federal; VI. Promover el rescate y la conservación del patrimonio histórico-cultural delegacional; VII. Participar en la formulación, la concreción y el seguimiento de programas de turismo social a nivel local, de entidad federativa y federal; VIII. Diseñar, y evaluar programas para el desarrollo de habilidades artísticas y el fomento cultural.*

Las áreas dependientes de esta Dirección involucradas en la cultura son:

* Coordinación de Cultura, Patrimonio e Impulso a la Juventud.
* JUD de Patrimonio y Turismo Cultural.
* JUD de Promoción Cultural y Vinculación Comunitaria.
* JUD de Recintos Culturales.
* JUD de Atención a Jóvenes.

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril. Orquestas Juveniles, la intención es ampliar su oferta, cuentan con una Orquesta de Percusiones. Cuentan con cine comunitario, tienen el interés de promover propuestas más comerciales para que el público asista, trabajan en coordinación con la Secult. Impartición de distintos talleres. De igual manera están participando en el programa Teatro en tu Barrio.

**Actividad central**: No se mencionó.

**Buenas Prácticas**: No se mencionó.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Nueve** Proyectos. **1.** Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **7.** Galerías Abiertas. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **9.** Guardianes del Patrimonio. **10**. Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre:

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Magdalena Contreras 28 de enero.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de nueve de los 10 proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 7.
* **Proyecto 2.** Asistencia a la primera plenaria con las delegaciones el 19 de abril.
* **Proyecto** **4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 5.** Primer evento en esta demarcación con la presentación de Melisma Saxophone Quartet.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre:

* **Proyecto** **4.** En el marco de la Muestra de Teatro CDMX 2016, en agosto se realizaron dos funciones de teatro. Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 6.** Concierto de la Orquesta Filarmónica de la CDMX Casa Popular 13 de noviembre.
* **Proyecto 10**. Recibieron capacitación el 23 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 21 de junio de 2016.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Miguel Hidalgo**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $14, 080,006.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). Eje rector 1.- Inclusión Social y Desarrollo Humano. Rubro Patrimonio cultural: *Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, a través de la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la Demarcación para que se valore socialmente como un bien público. Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural de la Delegación Miguel Hidalgo para preservar la memoria histórica de los barrios y colonias y el sentido de solidaridad social. Actividades artísticas y culturales: Impulsar la iniciación artística bajo la modalidad formal y no formal que fomente la convivencia, la multiculturalidad y la creación y valoración del patrimonio cultural y natural. Proporcionar y gestionar alternativas artísticas y culturales que fomenten la creatividad de los habitantes de la Demarcación. Promover la integración y operación de grupos artísticos de diferentes disciplinas que fomenten el desarrollo y creatividad de los habitantes de la Demarcación. Activar dos Escuelas de Iniciación Musical y Arte en Tacuba y Tacubaya.*

**Área Responsable en materia de Cultura**: Dirección Ejecutiva de Desarrollo Social, cuya función es: *Elaborar permanentemente programas culturales de calidad encaminados al bien común y con la finalidad de formar ciudadanos integrales. Crear vínculos de índole interinstitucional, tendientes al apoyo y el desarrollo de programas y proyectos en materia de fomento cultural y artístico, en al ánimo de coordinar, organizar y promover actividades conjuntas.*

Las áreas dependientes de esta dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Convivencia y Promoción del Deporte.
* Subdirección de Promoción y Convivencia.
* Subdirectora de Promoción a la Convivencia.
* JUD de Artes y Cultura.

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril.

**Actividad central**: No se mencionó.

**Buenas Prácticas**: Festival de Jazz de Polanco.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Seis** Proyectos. **2.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por Orquesta Juvenil de Miguel Hidalgo 28 de febrero en la Quinta Colorada, 20 de marzo en la Quinta Colorada y Kiosco del Bosque de Chapultepec, 12 de mayo en Foro Raqueta Bosques, 24 de mayo en Foro Quinta Colorada, 27 de mayo concierto en Alcázar del Castillo de Chapultepec.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de cuatro de los seis proyectos que son de su interés, sólo faltaron los proyectos 6 y 10.
* **Proyecto 4.** Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 5.** Presentación Cuarteto Redes 14 de febrero.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta Juvenil de Miguel Hidalgo 26 de junio en la quinta Colorada.
* **Proyecto 3.** Impartición de una plática de introducción sobre las empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 5.** Presentación Banda Sinfónica de la Ciudad de México.
* **Proyecto 8.** Proyección de ocho películas julio y agosto de laSemana de cine brasileño, en colaboración con Cineteca Nacional. Verano de Cine Mexicano julio y agosto, en colaboración con IMCINE. Semana de cine mexicano en la CDMX, en colaboración con el IMCINE del 23 al 30 de septiembre. Proyección de cinco películas mexicanas en el marco Ciclo de Carlos Fuentes 29 de julio al 9 de agosto.
* **Proyecto 10.** Recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 3 de diciembre de 2015.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Milpa Alta**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $12, 200,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). Ele 1. “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, Rubro Cultura. *Fortalecer el acceso a la cultura. Objetivo: Generar espacios nuevos de cultura y promoción artística. Población Objetivo: Población en general. Temporalidad: Permanente. 1. Ampliar el acceso a la cultura a través de nuevos programas. 2. Mejorar los espacios destinados a la promoción de la cultura (casas de cultura, museo). 3. Colaborar con las instituciones culturales públicas a fin de acercar la cultura a los habitantes de la demarcación. 4. Establecer contacto con los artistas originarios de la demarcación e impulsar la exposición de sus obras.*

**Área Responsable**: Dirección General de Desarrollo Social, que tienen como función: *Planear, programar, ejecutar, controlar, evaluar y supervisar las acciones que en materia de asistencia social; promoción social, atención medico asistencial; prevención y erradicación del alcoholismo, y fármacodependencia, así como de fomento educativo, deportivo, cultural, cívico y recreativo que proporcione la Delegación. Proponer al titular del órgano político-Administrativo, la celebración de convenios en el ámbito de su competencia para el mejor ejercicio de las atribuciones que les son conferidas, con apoyo en los lineamientos generales correspondientes.*

Las áreas dependientes de esta Dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Gestión Social.
* Subdirección de Educación, Cultura y Recreación.
* JUD de Fomento Cultural

**Programa**: Presentaron una relación de actividades a promover en el transcurso del año. Apoyo a la celebración de carnavales en los 12 pueblos y fiestas patronales. Actividades culturales en distintos aniversarios como: Día Internacional de las Mujeres; Día Internacional de la Danza; Día Mundial del Arte y Día Internacional de Juegos Autóctonos. Promoción de ferias y festivales: Gastronómicas, artesanales, de nopal, de la nieve y del Día de Muertos, entre otros. Promoción de rutas culturales. Teatro en Plazas Públicas en coordinación con la Secult. Recuperación de espacios públicos.

**Actividad central**: No se mencionó.

**Buenas Prácticas**: No se mencionó.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Ocho** Proyectos. **1.** Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **9.** Guardianes del Patrimonio. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las Áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de siete de los nueve proyectos que son de su interés, sólo faltaron el proyecto 2 y 6.
* **Proyecto 1.** Conciertos realizados por la Orquesta Juvenil de Milpa Alta 12 de febrero, 19 de marzo, 21 y 28 de mayo en Milpa Alta y 28 de febrero en Explanada de Santa Ana Tlacotenco,
* **Proyecto 4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 5.** Obra: “Hay Moustros bajo la cama” 29 de abril.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes. Delegación interesada en seguir con capitación de jóvenes.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto de la Orquesta Juvenil de Milpa Alta 3, 17 y 18 de junio en Museo Regional Altepepialcalli.
* **Proyecto 4.** Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 8.** Proyección de tres películas en el marco de la semana de cine mexicano en la CDMX, en colaboración con el IMCINE del 23 al 30 de septiembre.
* **Proyecto 10**. Recibieron capacitación el 23 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 15 de diciembre de 2015.

**Problemática**: No se mencionó.

**Delegación Tláhuac**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $8500,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016). Eje 1 Inclusión y Equidad Social para El Desarrollo Humano. En materia de política cultural se menciona lo siguiente: *Actividades académicas, lúdicas y artísticas dirigidas a niñas, niños y jóvenes en Tláhuac. Proyecto “Escuelas para la Vida” dirigido a niñas, niños y jóvenes con el fin de prevenir y/o revertir procesos que coadyuvan a incrementar la inseguridad, desintegración, así como distintos tipos de violencia y la delincuencia, a través de la gestión integral, aprovechando las capacidades de los grupos comunitarios y formar grupos de Educadores Sociales, a fin de desarrollar actividades Educativas y Culturales… Convocará a la ciudadanía a participar en la promoción y ejecución de actividades académicas, deportivas y artísticas. Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina. Crear la Red de Cultura Comunitaria que incluyan los espacios comunitarios, Casas de la Cultura, Museos, entre otros, con la finalidad de promocionar la cultura e identidad de sus pueblos originarios. Desarrollar el Corredor Turístico…posicionar el “Festival Internacional del Día de Muertos”, a fin de promover la cultura mediante un corredor turístico en los Doce Pueblos, que genere empleos y fortalezca las tradiciones, así como el mejoramiento de la imagen urbana. Ferias Gastronómicas de platillos típicos…en las comunidades rurales, pueblos y comunidades indígenas y originarias, información para rescatar las comidas tradicionales y mejorar los hábitos alimenticios.*

**Área Responsable**: Dirección General de Desarrollo Social,

Las áreas dependientes de esta dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Servicios Culturales, Recreativos y Promoción Deportiva
* JUD de Proyectos Culturales
* JUD de Promoción Deportiva
* JUD Actividades Recreativas

**Programa**: El programa se presentó por escrito el 3 de febrero de 2016.

* Contribuir a la prevención del delito en la demarcación, dirigido a población entre 6 y 12 años de edad.
* Acercar y fomentar un espacio lúdico para el encuentro plural de artistas nacionales, que muestren su punto de vista sobre la realidad a partir del teatro cabaret.
* Acercar y fomentar las artes escénicas, a través de este festival en las zonas más vulnerables de la delegación.
* Fomentar el intercambio, a través de la danza, música, los usos y costumbres que como pueblo tlahuica nos identifica dentro de la CDMX.
* Fomentar la diversidad cultural y generar el interés por la música y las artes.
* Promover la práctica del folklore mexicano, fomentando su investigación y el respeto a nuestras tradiciones.
* Lograr la participación activa de la comunidad y artistas, en la que se integre la diversidad cultural en la celebración del Día de Muertos, a través de la recuperación de prácticas tradicionales y contemporáneas alusivas a esta tradición.
* Fomentar la participación activa de la comunidad proporcionando estrategias didácticas para rescatar nuestras tradiciones y costumbres populares, creando un ambiente propicio para la sociedad.
* Fomentar la herencia cultural y las tradiciones de los pueblos originarios de la delegación, como parte de la conservación y protección del patrimonio cultural histórico.
* Fomentar la tolerancia de las diferentes preferencias sexuales existentes en la sociedad, orientando e informando acerca de la diversidad sexual.
* Fomentar el hábito de la lectura entre los habitantes de la demarcación, a través de actividades académicas, culturales y artísticas.

**Actividad central**: Festival Internacional del Folklore y Festival Internacional del Día de Muertos.

**Buenas Prácticas**: Programa Escuelas para la Vida.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Cuatro** Proyectos. **1.** Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX.

**Avances en las Áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto de la Orquesta Juvenil Tláhuac en Explanada delegacional 24 de febrero, 18 de marzo concierto en Coordinación la nopalera.
* **Proyecto 2.** Asistencia a la 1era plenaria el 19 de abril, posteriormente se realizaron dos reuniones para concretizar la participación en el programa mediante la firma de un convenio de colaboración y el lanzamiento de una convocatoria conjunta. La delegación aportará 500 mil pesos, misma cantidad la Secult, que alcanzara para financiar al alrededor de 30 proyectos. Reuniones 5, 11 y 25 de junio entre los equipos administrativos y operativos de ambos de la delegación y Secult para la planeación de la ruta estratégica y calendario.
* **Proyecto 3.** Se iniciará el trabajo el segundo semestre de 2016.
* **Proyecto** **4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo. Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en Plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre.

* **Proyecto 3.** Impartición de una plática de introducción sobre las empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse a la Cartelera Cultural y recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 9 de diciembre de 2015.

**Problemática**: Carecen de infraestructura cultural propia.

**Delegación Tlalpan**

**Presupuesto** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $20, 294,108.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Documento enviado a la Asamblea Legislativa en marzo de 2016). *3. Rescate, dignificación y creación de los espacios públicos y la promoción de la cultura, como articuladores de la vida comunitaria y la convivencia solidaria Con una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, nuestro gobierno establecerá como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad. Promoveremos, con el acuerdo de los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, ampliación y construcción de espacios públicos, para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos para las y los niños, jóvenes y adultos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia. En la medida en que la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, cultura y esparcimiento, se fortalecen los lazos comunitarios que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad.*

**Área responsable en materia de Cultura**: Dirección General de Cultura.

Las áreas dependientes de esta dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Fomento Cultural
* Dirección de Cultura Comunitaria
* JUD de Cultura Comunitaria
* JUD de Recintos Culturales

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril. Las acciones en materia de cultura que impulsan son:

* Construir ciudadanía a través del Espacio Público.
* Construir una Red de Servicios Culturales Comunitarios.
* Apoyo a iniciativas de colectivos y artistas independientes, por medio de convocatorias.
* Memoria Viva y Patrimonio Cultural.

**Actividad central**: Creación de cuatro Fábricas de Artes y Oficios y el trabajo de desarrollo cultural comunitario.

**Buenas Prácticas**: Desarrollo Cultural Comunitario, Fomento Cultural y Promoción de la Memoria e Identidad de los pobladores de Tlalpan.

**Vinculación con proyectos de la Secult**: **Seis** Proyectos. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **9.** Guardianes del Patrimonio. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto de la Orquesta Juvenil de Tlalpan en la Casa de la Cultura el 26 de febrero, 28 de febrero concierto en la Sala Hermilo Novelo. Concierto realizado por el Coro de Iztapalapa 20 de marzo en Sala Hermilo Novelo.
* **Proyecto 2** Asistencia a la primera plenaria con las delegaciones el 19 de abril, posteriormente se realizaron dos reuniones para concretizar la participación en el programa; mediante la firma de un convenio de colaboración y el lanzamiento de una convocatoria conjunta. En esta delegación ya se está desarrollando una convocatoria de DCD de 3 millones de pesos y se espera una convocatoria complementaria con un aporte de 500,000 por parte de Secult para apoyar al menos 20 proyectos de DCC. Se tienen planeadas reuniones de trabajo para ver la propuesta de convenio, ruta estratégica y calendario.
* **Proyecto 4.** Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo. Se incorpora la participación en las funciones del *DramaFest* en agosto. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto 5.** Concierto Músico Literario “luminosa” Fantasía literaria para Orquesta de Cámara con la Camerata Nocturna 24 de enero.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes.

Segundo semestre.

* **Proyecto 3.** Impartición de una plática de introducción sobre las empresas culturales y la economía creativa a los representantes de las áreas de cultura el 12 de julio. En la tercera sesión de la Agenda 21 de Cultura la delegación acordó asignar una fecha para impartir la plática los a los servidores de las áreas de Cultura, Desarrollo Económico y Fomento Social, así como a los artistas dentro de la demarcación.
* **Proyecto 4.** Funciones de *Drama Fest: Burbujas Urbanas* 20 y 21 de agosto. Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Reunión para el proyecto *DramaFest* 09 de junio.
* **Proyecto 5.** Primer concierto en realizarse; Jeisel Torres “conciertos espacios” 09 de junio.
* **Proyecto 10.** Recibieron capacitación del el 23 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 21 de enero de 2016.

**Problemática**: Falta de instrumentos para la orquesta de Topilejo.

**Delegación Venustiano Carranza**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $15, 874,329.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (Gaceta Oficial de la CDMX, 12 de mayo 2016).

**Área Responsable**: Dirección General de Desarrollo Social,

Las áreas dependientes de esta dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
* Subdirección de Fomento Cultural y Recreación
* Líder Coordinador de Proyectos
* JUD Recreación, Promoción y Difusión Cultural
* Enlace “A” Cultura (adscrito a la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte)

**Programa**: No se cuenta con el programa por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril.

* Recuperación de Espacios Públicos. Cine comunitario por la Paz que organizan cada semana.
	+ Para este proyecto cuentan con $430,000.00 de recurso federal.
* Fomento a las Expresiones Artísticas: Teatro en tu barrio. Pretenden reactivar cuatro compañías de teatro con distintas puestas en escena, con recursos de la Secretaría de CulturaFederal.
* Programa Cultura y Jóvenes. Trabajan con Prepa Si, algunas de las acciones son brindar espacios para grafiti. El domingo 17 de abril inauguraron una ciclo pista.
* Exposiciones temporales y en galería abierta. Galería en el Velodromo. Se estableció contacto con el Archivo General de la Nación. El recurso federal para esta actividad es de $230,000.00.
* Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Proyecto para elaborar una memoria digital con una publicación sobre la temática que se editó recientemente.
* Circuito de la Naciones en el Puerto Aéreo, Esculturas por la Paz.
* Corredores Culturales con la Secretaría de Turismo.
* Orquesta y Coro. Reactivar la Banda Delegacional, compra de más instrumentos. Recursos etiquetados para esta actividad.
* Equipamiento de computadoras. Trabajo en 24 Bibliotecas.
* Prevención del delito. Se trabaja en la Col. Morelos.

**Actividad central**:

**Buenas Prácticas**:

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Cuatro Proyectos. **1.** Orquestas Juveniles y Coros de la CDMX. **4.** Teatro en Plazas Públicas. **7.** Galerías Abiertas. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto de la Orquesta Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México 20 de marzo en Centro Cultural Carranza.
* **Proyecto 2.** Asistencia a la primera plenaria con las delegaciones el 19 de abril.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de tres de los cuatro proyectos que son de su interés, sólo faltó el proyecto 1.
* **Proyecto 4.** Se llevó a cabo del 6 de febrero al 13 de marzo.
* **Proyecto 5.** 13 de mayo Organización Construyamos Ciudadanos Los Huastecos.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes. Pidió información detallada sobre el tema.

Segundo semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto realizado por la Orquesta juvenil de Venustiano Carranza 29 de junio.
* **Proyecto 4.** Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas.
* **Proyecto 10.** Derivada de la II Sesión Plenaria del 21 de junio surgió el interés de la delegación por incorporarse al proyecto de la Cartelera Cultural y recibieron capacitación el 9 y 23 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 13 de noviembre de 2015.

**Problemática**:

**Delegación Xochimilco**

**Presupuesto:** De acuerdo al Portal de Transparencia el presupuesto para el 2016 en materia de Cultura en la demarcación es de $8, 430,000.00 millones de pesos.

**Plan Delegacional de Desarrollo 2015-2018** (fue publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, el 29 de marzo del 2016).

**Área Responsable**: Dirección General de Desarrollo Social,

Las áreas dependientes de esta dirección involucradas en la cultura son:

* Dirección de Servicios Culturales y Deportivos
* Subdirectora de Servicios Educativos y Culturales
* JUD de Servicios Culturales

**Programa**: No se tiene por escrito, los datos se recabaron de la reunión Plenaria del 19 de abril.

* Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio: Actividad impulsada en colaboración con la Secult, a través del Sistema de Teatros de la CDMX. Febrero a Abril.
* Patrimonio Cultural. Valoración y divulgación del patrimonio cultura. En las acciones considerar no sólo la zona lacustre, sino también la cerril.
* Rebelión Cultural. Trabajo con la Secult para sociedades cooperativas de servicios y creación de empresas culturales.

**Actividad central**: La Flor más Bella del Ejido y Fiestas Patronales.

**Buenas Prácticas**:

**Vinculación con proyectos de la Secult**: Ocho Proyectos. **2.** Desarrollo Cultural Comunitario. **3.** Emprendimientos y Empresas Culturales. **4**. Teatro en Plazas Públicas. **5.** Escenarios Vivos en tu Ciudad. **6.** Orquesta Filarmónica de la CDMX. **8.** Promover, proyectar y difundir cine mexicano. **9.** Guardianes del Patrimonio. **10.** Cartelera Cultural CDMX.

**Avances en las áreas de Oportunidades:**

Primer semestre.

* **Proyecto 1.** Concierto de la Orquesta Juvenil de Benito Juárez 11 de marzo y 15 de mayo.
* Se tuvieron reuniones bilaterales con los responsables de seis de los ocho proyectos que son de su interés, sólo faltaron los proyectos 2 y 6.
* **Proyecto 4.** Primera reunión con los representantes de las Delegaciones Políticas interesadas en participar en la segunda temporada del programa Teatro en plazas Públicas: Teatro en tu barrio 11 de mayo. Se envía por correo electrónico el Formato de registro de espacios escénicos 12 de mayo. El18 de mayo se envió correo electrónico para comenzar con la planeación de la clase magistral de fotografía en el TCEI, aún no se revive respuesta.
* **Proyecto 5.** Tradicional Fiesta Patronal de Santa Cruz Acalpixca 01 de mayo. Presentación Los Huastecos 10 de mayo en la Plaza Lázaro Cárdenas.
* **Proyecto 9.** Se impartió una plática sobre los objetivos y alcances del curso el 31 de mayo y se mandó una presentación a los asistentes. Se interesan en el tema pero tiene que verlo con el Coordinador de Asesores.

Segundo semestre.

* **Proyecto 4.** Se tiene programado realizar clases magistrales de fotografía escénica en el Teatro de la Ciudad con fotógrafos escénicos de la delegación Xochimilco el 13 y 14 de agosto. Se incorporarán a la Segunda Temporada de Teatro en Plazas Públicas. Invitación a las funciones de la ópera El elixir de amor y de la muestra de Teatro de la CDMX, 02 de agosto.
* **Proyecto** **10**. Recibieron capacitación el 9 de agosto.

**Consejo Delegacional de Cultura**: Se instaló el 15 de diciembre de 2015.

**Problemática**:



**Temas para conclusiones**

Se incorporaron algunos comentarios de carácter general, así como sugerencias.

Presupuesto

Áreas de adscripción

Programas

Sólo relación de actividades